

## LA DOCTRINA MONROE

### Índice

[James Monroe: Bosquejo biográfico](#)

[La doctrina Monroe](#)

[En búsqueda de las verdaderas causas del mensaje](#)

[Objetivos de la doctrina Monroe](#)

[Consecuencias de la doctrina Monroe](#)

[Bibliografía sumaria](#)

### James Monroe: Bosquejo biográfico

Nació en Virginia el 28-04-1758. Fue capitán a los 19 años y teniente coronel a los 21. El propio George Washington lo reconoció como “un oficial valeroso, activo e inteligente”. Fue senador a los 32 años y tiempo después fue enviado a París como ministro de los Estados Unidos por el presidente G. Washington. Fue Presidente de los Estados Unidos entre 1817 y 1825. Sucedió en el cargo a James Madison, el cual había gobernado entre 1809 y 1817. Monroe tuvo el privilegio, en 1820, de ser reelegido para el periodo 1821-1825, por todos los votos electorales, salvo uno, el de John Quincy Adams, elector de New Hampshire, que deseaba que ese honor sólo lo gozase G. Washington.

Físicamente, James Monroe era poco atractivo, pero tenía dos cualidades excepcionales: un sentido común muy perspicaz y una voluntad inflexible.

El acontecimiento de su administración que hizo inmortal su nombre fue la formulación de la llamada Doctrina Monroe.

Durante su gobierno el problema de la esclavitud llegó a cierto equilibrio al firmarse el denominado “Compromiso de Misuri”. La esclavitud había crecido rápidamente, “como un repique de campanas que anuncia un incendio”, según las bellas palabras de Jefferson.

En 1818, cuando Illinois fue admitido en la Unión, había 10 Estados esclavistas y 11 libres. En 1819 Alabama y Misuri gestionaron su admisión. Alabama sería Estado esclavista; su admisión restablecería el equilibrio entre Estados esclavistas y libres, por lo que en el norte surgió oposición al ingreso de Misuri si es que no era con la condición de Estado libre. Fue necesaria una enmienda a la ley de admisión, en virtud de la cual Misuri adoptaría gradualmente la emancipación. Como el Congreso tenía mayoría de representantes de Estados libres, se creó una situación de parálisis política y se temía el estallido de una guerra intestina. Pero se solucionó el problema mediante el “Compromiso de Misuri” por el cual Misuri era admitido en la Unión como Estado esclavista, pero al mismo tiempo Maine ingresó como Estado libre. El problema entre esclavistas y antiesclavistas quedaba solucionado temporalmente, pero todos sabían que la tormenta volvería a formarse. Jacobo (James) Monroe murió en 1831.

### La doctrina Monroe

En 1822 Estados Unidos fue el primer estado que reconoció las nuevas naciones que en Hispanoamérica acababan de separarse de España. Aquel mismo año inquietaron a los Estados Unidos dos iniciativas procedentes de Europa y dirigidas hacia el Nuevo Mundo:

El zar Alejandro I proclamó los derechos de Rusia sobre la costa del Pacífico y las aguas vecinas desde Alaska, que pertenecían entonces a Rusia hasta el paralelo 51, es decir hasta la parte norte de la isla de Vancouver.

Siguiendo las instrucciones de Monroe, John Quincy Adams informó al ministro de Rusia que los Estados Unidos “debían discutir el derecho de Rusia a cualquier establecimiento territorial en este continente y debían afirmar claramente que el continente americano no se hallaba ya supeditado a cualquier nuevo establecimiento colonial europeo”. El Secretario de Estado escribió al Ministro de los Estados Unidos en Rusia: “tal vez no haya momento más favorable para decir franca y explícitamente al gobierno ruso que la paz futura y el interés de la propia Rusia no pueden verse facilitados por el establecimiento de Rusia en una parte cualquiera del continente americano”.

En otoño de 1822, en el Congreso de Verona, Francia y las potencias de la Santa Alianza (Rusia, Austria y Prusia) decidieron intervenir en España, donde una revolución había obligado a Fernando VII a aceptar una Constitución liberal. En 1823 Luis XVIII envió un ejército al otro lado de los Pirineos para ayudarle a restaurar su poder absoluto. Los Estados Unidos temieron que las potencias de la Santa Alianza, se ocupasen luego de sus antiguas colonias hispanoamericanas.

Londres propuso a Washington una declaración común americano-británica que alertase a las potencias europeas contra cualquier tentativa de reconquistar Hispanoamérica.

Los Estados Unidos plantearon como condición: que Inglaterra reconociese, en primer lugar, la independencia de las antiguas colonias hispanoamericanas. Inglaterra procuró esquivar la cuestión.

Monroe, según observó su Secretario de Estado, se “alarmó” cuando las fuerzas francesas se apoderaron de Cádiz, última plaza fuerte de los revolucionarios. John Quincy Adams vio con agrado que Monroe decidiese manifestarse sin coordinar para nada con Inglaterra, para no estar como un furgón de cola de dicho país. Adams preconizaba una comunicación transmitida por las vías diplomáticas normales a Francia y a Rusia, pero Monroe prefirió una declaración solemnemente integrada a su “mensaje sobre el estado de la Unión”.

La primera parte de esta declaración aludía a las pretensiones de Rusia sobre la costa del Pacífico, La segunda parte concernía más específicamente a las intenciones que las potencias europeas pudiesen tener sobre América Latina. Monroe pedía con firmeza a las potencias europeas que no interviniesen en América. Asimismo, confirmando la política de neutralidad inaugurada por George Washington, adquiría el compromiso de no intervenir en los asuntos europeos. Por lo tanto la llamada doctrina Monroe comprende dos elementos indispensables: “nada de intervención europea en América y nada de intervención americana en Europa” (Julien, Claude)

### **En búsqueda de las verdaderas causas del mensaje**

El problema acerca del porqué o porqués del mensaje de Monroe pronunciado el 2 de diciembre de 1823 ante el Congreso, ha dado motivo a un debate entre historiadores diversos.

La causa comúnmente aceptada es que los Estados Unidos vio con preocupación la actitud de la Santa Alianza, la cual en el Congreso de Verona (noviembre de 1822) convino en adoptar medidas para restablecer la autoridad del rey Fernando VII de España, quien, en 1820, había sido obligado a aceptar una monarquía constitucional. Luis XVIII brindó auxilio militar a Fernando VII y con ello se pudo restablecer el absolutismo en España. ¿Acaso no podía Francia, como agente de la Santa Alianza y con el beneplácito de Fernando VII, hacer lo propio en Hispanoamérica?

Ya hemos señalado que en 1822 los Estados Unidos fueron la primera potencia en reconocer a los nacientes estados hispanoamericanos.

Pero en Europa, Inglaterra también manifestaba cierta inquietud y aunque había visto con simpatía, por todo lo favorable para sus intereses económicos, la independencia de los estados hispanoamericanos, sin embargo aún no se había decidido por reconocer formalmente esta independencia. George Canning, Secretario inglés de Relaciones Exteriores propuso una acción conjunta anglo estadounidense contra una posible intervención de la Santa Alianza en América. Hasta aquí lo que comúnmente se sostiene. Pero, según historiadores como Paul Kossok, Inglaterra en realidad creó la leyenda de la posible intervención de la Santa Alianza en Hispanoamérica.

Jefferson y Madison, asesores no oficiales del presidente Monroe, se manifestaron en favor de establecer una cooperación íntima con los británicos. Pero el Secretario de Estado,

John Quincy Adams consideró que los Estados Unidos debían mantener su independencia y su fuerza actuando por sí solos. Monroe se decidió por esto último y bajo esta óptica presentó su mensaje al Congreso el 2 de diciembre de 1823. Esta actitud de actuar solos la defendía Adams argumentando que era más sincero y más digno “reconocer nuestros motivos, en forma explícita, ante Rusia y Francia, que aparecer como una barquilla que sigue la estela del barco de guerra británico”.

El informe o mensaje al Congreso dado por Monroe, en su mayor parte -en cuanto se refiere a asuntos exteriores- fue obra de J.Q. Adams, quien, con anterioridad, en una nota enviada a Rusia el 17.07.1823, había enunciado la doctrina de oponerse a futuras colonizaciones europeas en el continente americano.

El problema realmente es más complejo de lo que comúnmente aparece en los análisis simplistas. Hay que tener en cuenta que Estados Unidos reaccionó frente a las pretensiones de Rusia al territorio sur de Alaska, que se extendía hasta el paralelo 51, pretensiones que se oponían a las norteamericanas e inglesas en los territorios del noroeste costero del Pacífico. Tanto es así, que en el Mensaje se dice en forma explícita que los Estados Unidos, a propuesta de Rusia, ha dado plenos poderes a su Ministro en San Petersburgo “para arreglar en términos amistosos los derechos e intereses respectivos de las dos naciones en la costa noroccidental de este continente”.

Historiadores como T.H. Tatum, por ejemplo, consideran que la Doctrina Monroe realmente estuvo dirigida contra Inglaterra y no tanto contra Francia o Rusia. Que la presunta amenaza de la Santa Alianza a América, en 1823, fue una invención británica, pero que ni Adams ni Monroe cayeron en el engaño. Que si bien en el Mensaje se habla que los Estados Unidos no admite la intromisión de ninguna potencia extranjera en el hemisferio occidental, sin embargo esta alusión estaba dirigida principalmente contra Inglaterra y sobre todo contra los designios que Inglaterra tenía en cuanto a Cuba. Lo cierto es que, en 1823, en los Estados Unidos imperaba un sentimiento fuertemente antibritánico, porque se sospechaba que Inglaterra intentaba colaborar con la Santa Alianza, aparte de que Inglaterra mostraba cierta indiferencia e incluso antagonismo hacia los Estados Unidos.

### **Objetivos de la doctrina Monroe**

De la estructuración del mensaje de Monroe, el cual consta de dos partes, se desprenden los verdaderos objetivos de la doctrina:

a) Impedir cualquier intento de colonización o recuperación de ex-colonias. En el mensaje leemos: “... los continentes americanos, por la condición libre e independiente que han asumido y mantienen, no serán considerados en adelante como sujetos a futura colonización”.

b) Dejar claramente establecida la llamada “doctrina de las dos esferas” y la advertencia a Europa de que se mantenga dentro de su esfera. En el Mensaje, leemos: “En las guerras que han sostenido las potencias europeas en asuntos que sólo a ellas corresponden, nunca hemos intervenido, ni se compadece con nuestras normas el obrar de otro modo... No nos hemos inmiscuido, ni lo haremos, en las colonias o dependencias que ya poseen algunas naciones europeas. Pero tratándose de los gobiernos que han declarado y mantenido su independencia y la cual hemos reconocido...no podríamos contemplar la intervención de ninguna potencia europea que tendiera a oprimirlos, o a controlar de cualquier otro modo, sino como demostración de sentimientos posos amistosos hacia los Estados Unidos... Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier parte del continente americano sin poner en peligro nuestra paz y felicidad... Por consiguiente no nos es posible contemplar con indiferencia cualquier forma de intromisión...”

### **Consecuencias de la doctrina Monroe**

La consecuencia más importante fue la creación de la teoría de las dos esferas y de allí que se hable de la doctrina Monroe como de la doctrina de América para los americanos o, un tanto sarcásticamente, de América para los norteamericanos.

Señaló el nacimiento de una diplomacia propiamente usamericana, resultado de la toma de conciencia inmediatamente posterior a los acontecimientos revolucionarios.

Logró detener una doble amenaza: la de los rusos que trataban de extenderse por la costa del Pacífico y excluir todos los navíos extranjeros al norte del paralelo 51, y la de las potencias de la Santa Alianza, deseosas o susceptibles de inclinarse a socorrer a España en sus posesiones americanas.

Fue recibida con entusiasmo en los Estados Unidos, pero en Europa pasó inadvertida o provocó cierta exasperación, porque, como han demostrado diversos historiadores, las potencias europeas en realidad no tenían intención alguna de intervenir en la América española.

Fue letra muerta, por lo menos durante 20 años. La doctrina, con relación a Latinoamérica, se tradujo en una política de no-alianza sistemática (negativa a intervenir en el Congreso de Panamá de 1826).

Las aplicaciones de la doctrina en la primera mitad del siglo XIX fueron raras (intento anglo-francés cuando la cuestión de Texas, en 1845, o la amenaza inglesa y española sobre Yucatán en 1848. La verdadera historia de la doctrina comienza a fines del s. XIX cuando se transformó en ofensiva y sirvió para justificar las anexiones usamericanas.

### **Bibliografía sumaria**

- Perkins, Dexter: "Historia de la doctrina Monroe".
- Nervins, Allan y Henry Commager: "Breve historia de los Estados Unidos".
- Whitaker, Arthur P: "Estados Unidos y la independencia de América Latina"(1800-1830)
- Kossok, Manfred: "Historia de la Santa Alianza y la emancipación de América Latina".
- Fohlen, Claude: "La América anglosajona de 1815 a nuestros días"
- Julien, Claude: "El imperio americano."
- Rippy, J.Fred: "La rivalidad entre Estados Unidos y Gran Bretaña por América Latina" (1800-1830)
- Morris, Richard B.: "Documentos fundamentales de la Historia de los Estados de América" (una versión abreviada, con las partes medulares del discurso de James Monroe de 2 de diciembre de 1823 en las páginas 157 - 162)
- Departamento de Estado de los Estados Unidos: "Reseña de la historia de los Estados Unidos"
- Molinari, Diego Luis: Jorge Canning y la doctrina Monroe  
<http://www.desmemoria.com.ar/molinari.htm>
- The Avalon Project at Yale Law School: Monroe Doctrine; December 2, 1823  
<http://www.yale.edu/lawweb/avalon/monroe.htm>

❖ Para leer el texto íntegro (en inglés) del mensaje de Monroe:

-The Library of Congress. American Memory. A Century of Lawmaking for a New Nation: U.S. Congressional Documents and Debates, 1774 – 1875. Annals of Congress, Senate, 18th Congress, 1st Session (Proceedings and Debates of The Senate of the United States), pages 12-24

<http://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llac&fileName=041/llac041.db&recNum=3>

❖ Puede observar digitalizado el manuscrito del mensaje, en:

-The National Archives. America's historical documents. The our documents.

(The Our Documents initiative is a cooperative effort among National History Day, The National Archives and Records Administration, and USA Freedom Corps)  
<http://www.ourdocuments.gov/doc.php?doc=23>

Jorge G. Paredes M.  
[jgparedesm@yahoo.com](mailto:jgparedesm@yahoo.com)  
Profesor de Historia y Geografía  
Lima-Perú